



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00287**-2012-A/MPMN

Moquegua, **27 MAR. 2012**

VISTOS.- LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0705-2007-A/MUNIMOQ, INFORME Nº 331-2011-ACP-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 124-2012-UOSME/GM/MPMN; INFORME Nº 0418-GAJ/GM/A/MPMN; PROVEIDO Nº 0335-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 032-2012-JCMM-SPI-GPP/GM/MPMN/MOQ; INFORME Nº 247-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 382-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0580-2012-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0609-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA CULMINACION DEL PROYECTO PIP SNIP Nº 48064 DENOMINADO: **"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"**, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0705-2007-A/MUNIMOQ, de fecha 05 de Octubre del 2007, Se Resuelve: APROBAR el Estudio Definitivo del Componente denominado "Mejorar la Disponibilidad de Maquinaria y Equipo", con un presupuesto de S/. 12'337,158.46 Nuevos Soles del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento e Implementación de la Unidad Operativa de Servicio, Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", con un plazo de ejecución de 126 Días Calendarios.

Que, con Informe Nº 124-2012-UOSME/GM/MPMN; el Ing. Gabriel Daniel Díaz Cabello en su calidad de Jefe de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que solicita Reactivar y utilizar el Saldo del Componente (02) "Mejorar la Disponibilidad de Maquinaria y Equipo; asimismo elaborar el Estudio definitivo de los Componentes (01) Mejoramiento de Servicios de la Unidad de Mantenimiento" y (03) "Mejorar la Gestión del Mantenimiento y Programación de Servicios Mecánicos, donde no se efectuó ningún gasto ni asignación presupuestal.

Que, mediante Informe Nº 247-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; el Econ. Herberth Marco Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el PIP con Código SNIP 48064 denominado: "Mejoramiento e Implementación de la Unidad Operativa de Servicios, Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra en ejecución teniendo en cuenta que desde Mayo del 2008 no presenta ejecución financiera.

Que, con Informe Nº 0382-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se emite Opinión Favorable para la Culminación del Proyecto con Código SNIP Nº 48064 "Mejoramiento e Implementación de la Unidad Operativa de Servicios, Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua", ya que a la Fecha registra Ejecución Presupuestal por un monto de S/. 9'573,589.80 Nuevos Soles, habiéndose aprobado un Presupuesto de S/. 12'337,158.46 Nuevos Soles, siendo su saldo de S/. 2'763,568.66 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe Nº 0580-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se opina Favorablemente la Aprobación de la Culminación del Proyecto con Código SNIP Nº 48064 denominado: Mejoramiento e Implementación de la Unidad Operativa de Servicios, Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua", con un marco presupuestal de S/. 2'763,568.66 Nuevos Soles.



Que, estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, LA CULMINACION DEL PROYECTO CON CODIGO SNIP N° 48064 DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un presupuesto ascendente a S/. 2'763,568.66 DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 66/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Veintisiete (27) Folios.

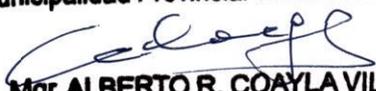
ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, LA CULMINACION DEL PROYECTO CON CODIGO SNIP N° 48064 DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", cuyo plazo de ejecución se realizara en el presente año fiscal 2012, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


MGR. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN